



Erasmus+

# PROGRAMA ERASMUS + 2020-2021

# PROGRAMA ERASMUS +

El Programa Erasmus + de la Unión Europea pretende contribuir a crear una sociedad del conocimiento avanzada facilitando:

- El intercambio de estudiantes, profesores e investigadores
- La cooperación entre universidades hacia la innovación con intercambio entre sistemas y metodologías de educación
  - Reforma de políticas nacionales

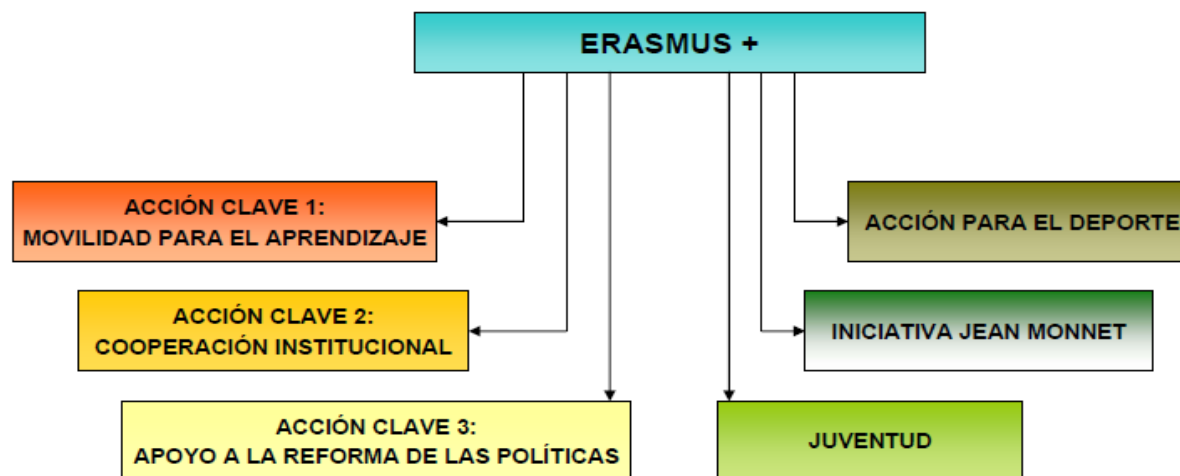
# PROGRAMA ERASMUS +

El Programa Erasmus + tiene como objetivo principal la movilidad de estudiantes (jóvenes y adultos), profesores, investigadores y personal entre los distintos países europeos con vistas a la cooperación académica interuniversitaria hacia la innovación y el reconocimiento oficial de los estudios cursados en otras Universidades (becas, dobles grados o conjuntos)

# PROGRAMA ERASMUS +

Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos

## Erasmus + → Estructura y acciones principales



# PAÍSES CON CONVENIOS CON LA FACULTAD DE CC.EE. Y EE.

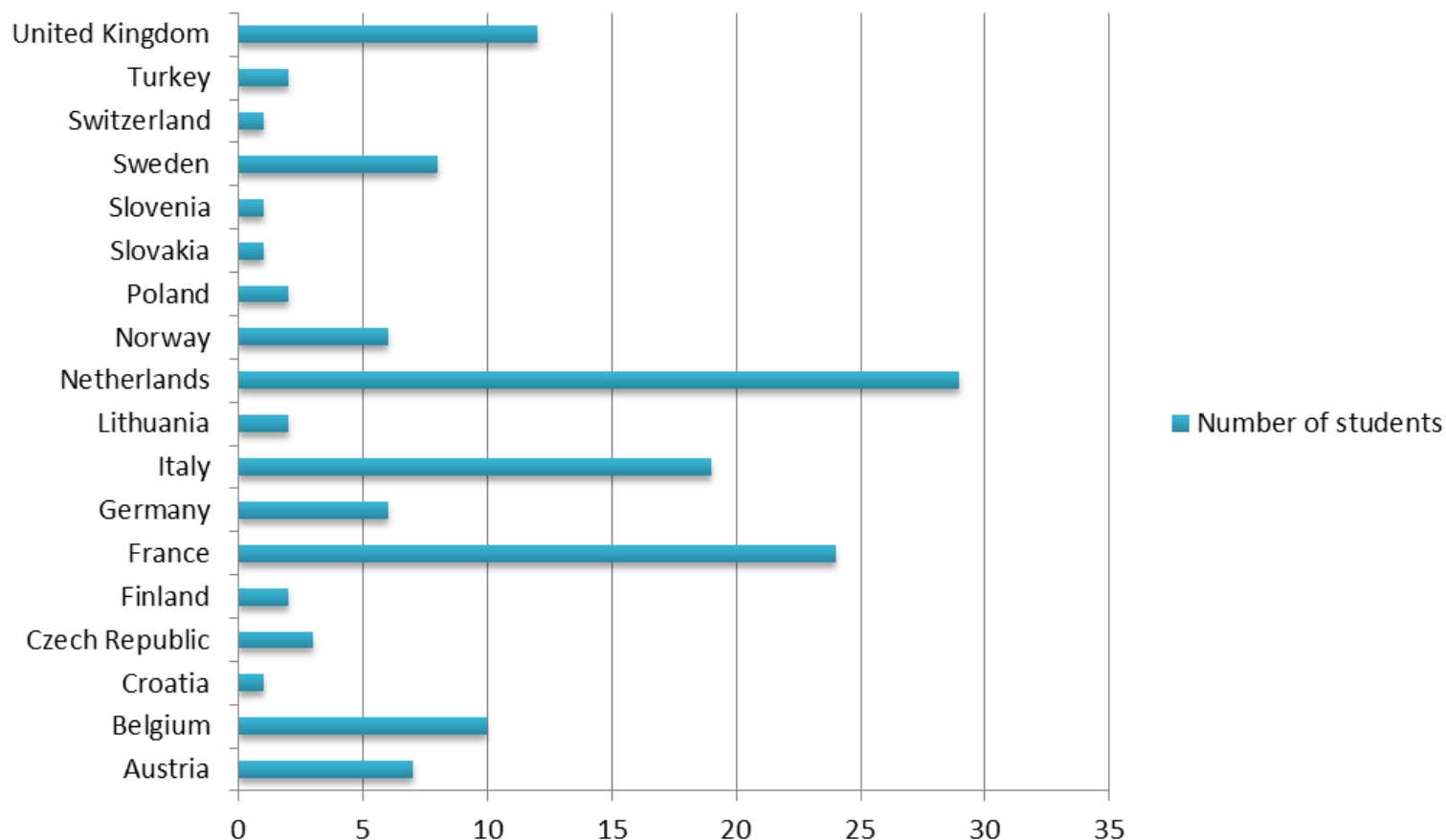
- ALEMANIA
- AUSTRIA
- BÉLGICA
- BULGARIA
- CROACIA
- ESLOVAQUIA
- ESLOVENIA
- FINLANDIA
- FRANCIA
- GRECIA
- HUNGRÍA
- IRLANDA
- ISLANDIA
- ITALIA
- LITUANIA
- NORUEGA
- PAISES BAJOS
- POLONIA
- PORTUGAL
- REINO UNIDO
- REPÚBLICA CHECA
- RUMANÍA
- SUECIA
- SUIZA





# ALUMNOS CON BECA PARA EL PROGRAMA ERASMUS + (I)

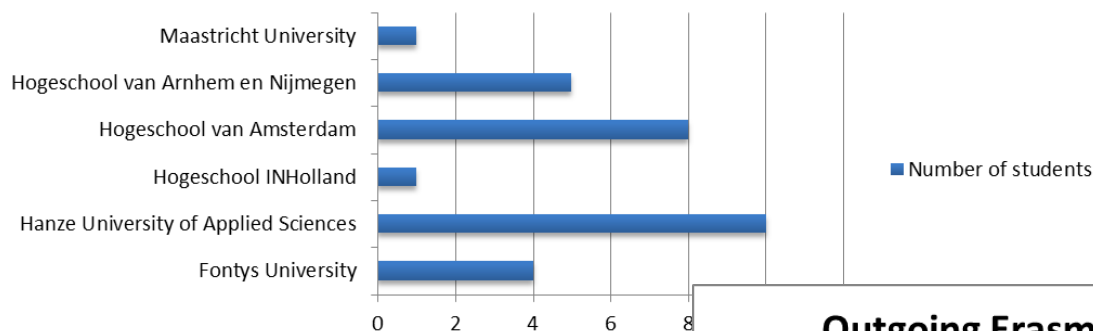
Outgoing Erasmus students in the academic year 2013/2014



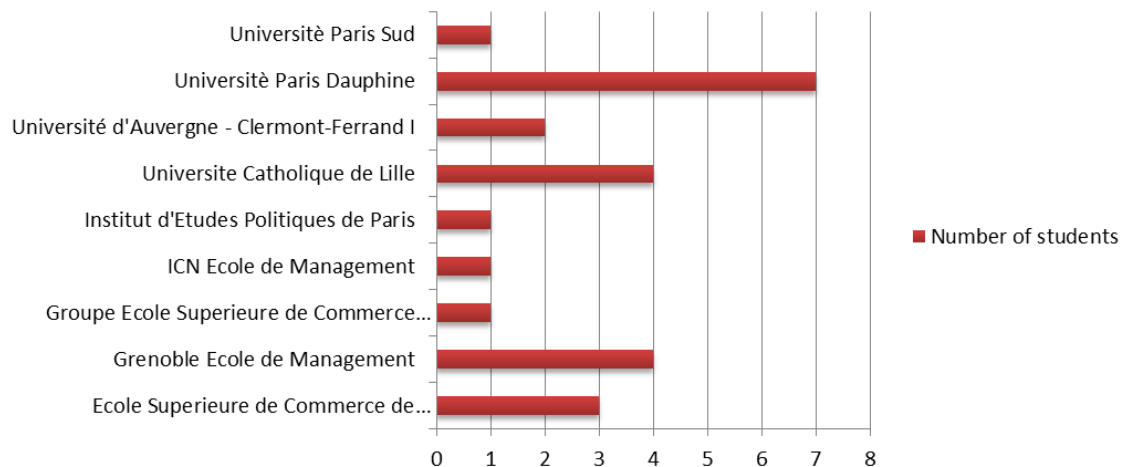


# ALUMNOS CON BECA PARA EL PROGRAMA ERASMUS + (II)

## Outgoing Erasmus students to universities in Netherlands



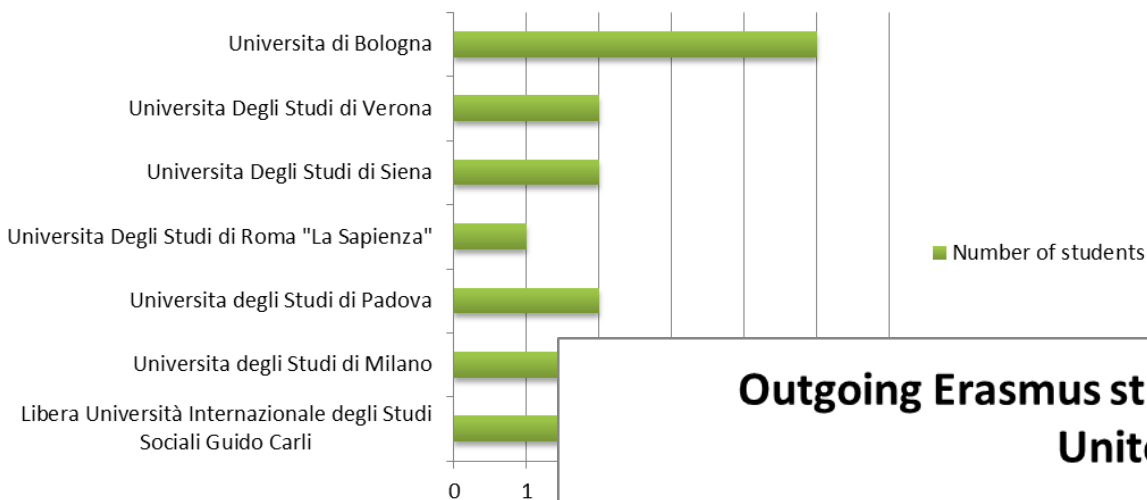
## Outgoing Erasmus students to universities in France



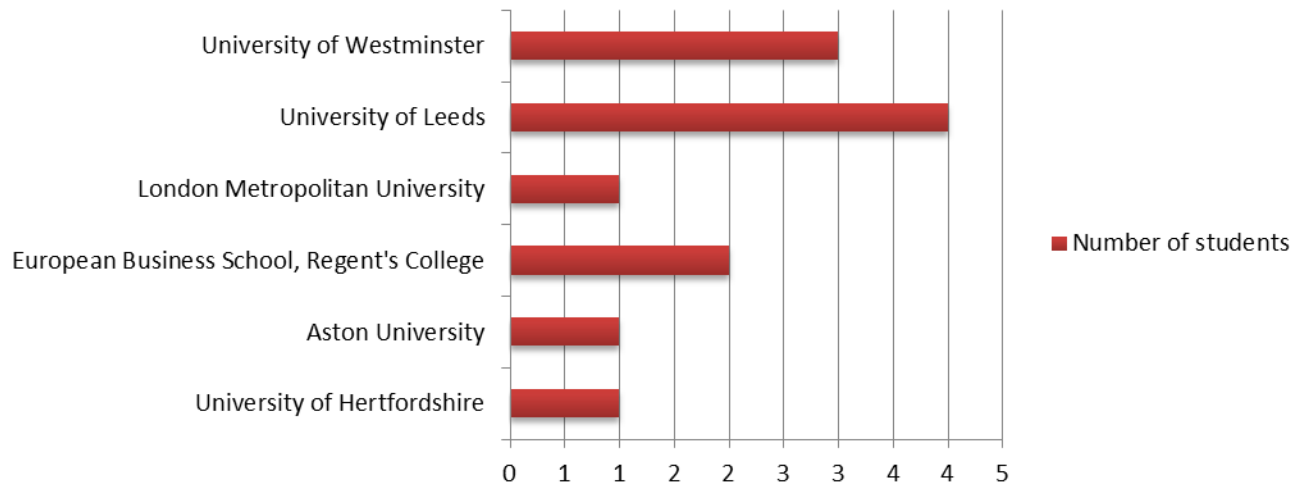


# ALUMNOS CON BECA PARA EL PROGRAMA ERASMUS + (III)

## Outgoing Erasmus students to universities in Italy



## Outgoing Erasmus students to universities in the United Kingdom





# DIRECCIONES DE INTERÉS

## OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD:

Susana Martín Saavedra Bernal  
Mariana Vuc

Becarios:

Gabriela Garibay Marín  
Universidad Complutense de Madrid  
Campus de Somosaguas

Pabellón central 1º planta  
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
☎+34913942447. FAX +34913942337

[in.erasmus@ccee.ucm.es](mailto:in.erasmus@ccee.ucm.es)  
[out.erasmus@ccee.ucm.es](mailto:out.erasmus@ccee.ucm.es)  
[amigoeramus@ccee.ucm.es](mailto:amigoeramus@ccee.ucm.es)

## VICEDECANATO DE RRII

Vicedecano: Manuel García-Goñi  
Universidad Complutense de Madrid  
Campus de Somosaguas  
Pabellón central 2º planta, Despacho 4  
Teléfono 91-394 23 06  
E-mail: [vdxccee@ccee.ucm.es](mailto:vdxccee@ccee.ucm.es)

## VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Universidad Complutense de Madrid

OFICINA DE RELACIONES

INTERNACIONALES

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES  
CIUDAD UNIVERSITARIA

# REQUISITOS ACADÉMICOS

- Cursar en la universidad de destino 30 créditos ECTS para estancias de un semestre y 60 créditos ECTS para estancias de un año.
- Elaboración por parte del estudiante, antes de su partida, de un acuerdo de estudios (*learning agreement*) que establezca el programa de estudios a cursar en la universidad de destino, incluyendo los créditos que se obtendrán.
- Al regreso del alumno se elaborará un acta de equivalencia de estudios realizados en el extranjero por materias del plan de estudios de esta facultad y de las que no hayan agotado ninguna convocatoria y que no figuren con el resultado de suspenso en su expediente académico

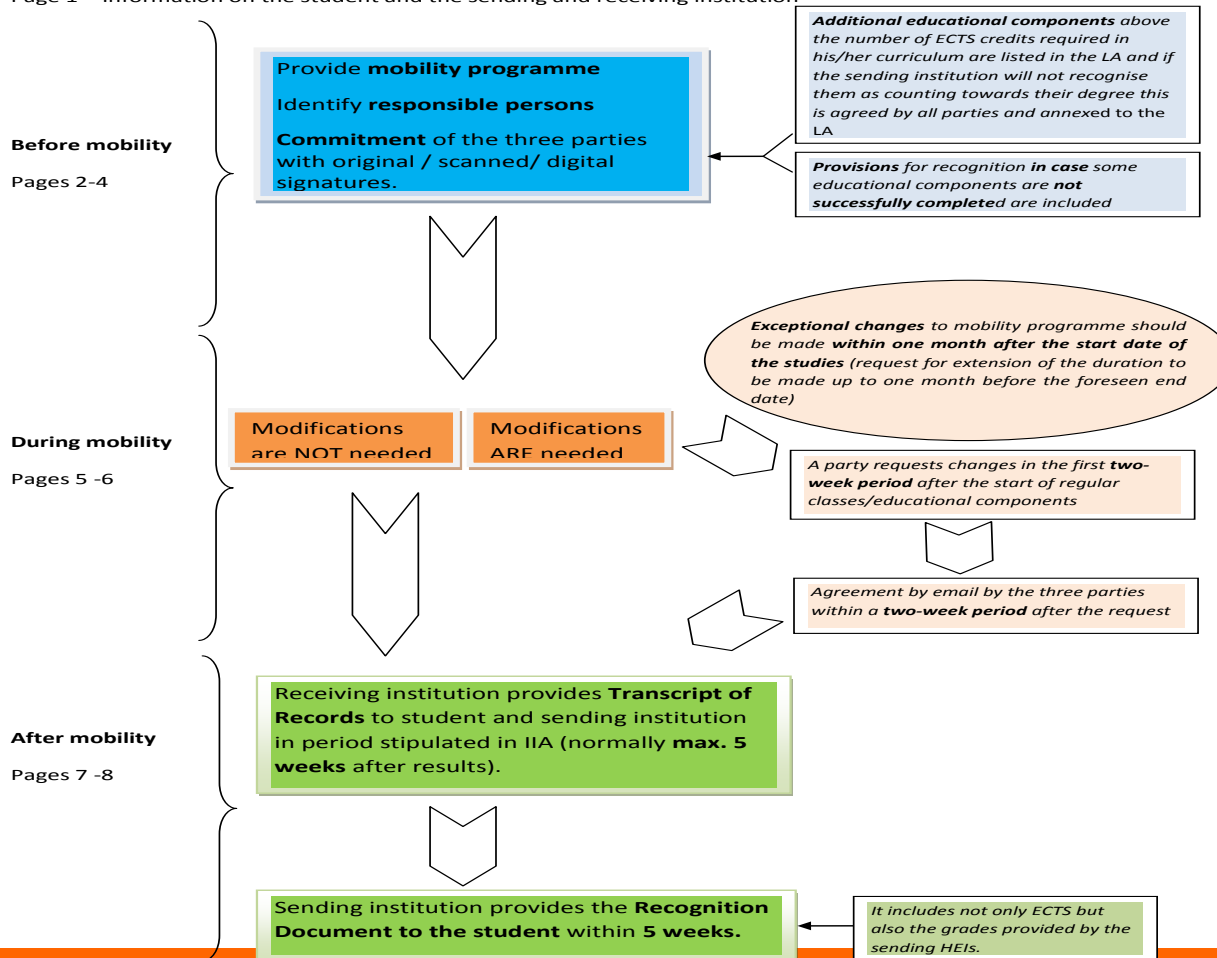
# ELABORACIÓN DE LOS LEARNING AGREEMENT



Flowchart for Higher Education Institutions

## Steps to fill in the Learning Agreement for Studies

Page 1 – Information on the student and the sending and receiving institution





# PROFESORES-TUTORES

COORDINADORES 19-20.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

**Abrir**






1 / 2
50%

**Herramientas**
**Rellenar y firmar**
**Comentario**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
 COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



## VICEDECANO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Manuel García Goñi**

Pabellón Central – 2ª Planta – Despacho 4

Tel: 91 394 23,06

e-mail: [vdxccee@ccee.ucm.es](mailto:vdxccee@ccee.ucm.es)

País	Coordinador	País	Coordinador
ALEMANIA (EXCEPTO BERLÍN06) CROACIA IRLANDA POLONIA ROMA01 ROMA03	<b>GLORIA QUIROGA VALLE</b> Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia Edificio 1, Despacho 217 Tel: 91 394 23 48 e-mail: <a href="mailto:mariagloria.quiroga@pdi.ucm.es">mariagloria.quiroga@pdi.ucm.es</a>	AUSTRIA GRAN BRETAÑA	<b>Mª CARMEN ABRIL BARRIE</b> Departamento de Organización de Empresas y Marketing Edificio 6, Despacho 38 Tel: 91 394 24 38 e-mail: <a href="mailto:cabril@ccee.ucm.es">cabril@ccee.ucm.es</a>
ITALIA (EXCEPTO ROMA01, ROMA03) FRANCIA (EXCEPTO GRENOBL21)	<b>INÉS MARTÍN DE SANTOS</b> Departamento de Administración Financiera y Contabilidad Edificio Las Caracolas, Despacho 81 Tel 91 394 2531 e-mail: <a href="mailto:inesmartin@ucm.es">inesmartin@ucm.es</a>	PORTUGAL RUMANÍA BERLÍN06 GRENOBL21 LEUVEN01	<b>MANUEL GARCÍA GOÑI</b> Vicedecano de Relaciones Internacionales Pabellón Central – 2ª Planta – Despacho 4 Tel: 91 394 23,06 e-mail: <a href="mailto:vdxccee@ccee.ucm.es">vdxccee@ccee.ucm.es</a>
ESLOVENIA HOLANDA REPÚBLICA CHECA	<b>EMILIO ALVAREZ SUESCUN</b> Departamento de Organización de Empresas y Marketing Edificio 3, Despacho 2012A Tel: 91 394 24 51 e-mail: <a href="mailto:emilio.alvarez@ccee.ucm.es">emilio.alvarez@ccee.ucm.es</a>	BÉLGICA (EXCEPTO LEUVEN01) FINLANDIA LITUANIA NORUEGA SUECIA	<b>GIL JANNES</b> Departamento de Economía Financiera Actuarial y Estadística Edificio 1, Despacho 228 Tel: 91 394 58 98 e-mail: <a href="mailto:giannes@ucm.es">giannes@ucm.es</a>

# LEARNING AGREEMENTS, TFG Y PRÁCTICAS EXTERNAS

- La búsqueda tanto de los planes de estudio así como de los programas de las asignaturas, le corresponde al alumno. Posibles vías:
  - Carpetas disponibles en la oficina de RRII
  - Páginas web de las universidades
  - Compañeros de cursos anteriores...
- TFG: 3 Modalidades
- Prácticas externas con beca Erasmus



# RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- El estudiante con el profesor-tutor asignado irán resolviendo las solicitudes de reconocimiento de créditos de las asignaturas hasta cumplimentar el *learning agreement*, que será entregado al profesor-tutor debidamente cumplimentado.
- *learning agreement* elaborado por la Agencia Europea
- La oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad revisará los *learning agreement* y llamará a su firma al alumno, al tutor y la Vicedecano.

# ALUMNOS ERASMUS

- Carta del estudiante
  - Derechos
  - Obligaciones
- Erasmus Students Network



# PRÓXIMA CONVOCATORIA

- **Del 6 DE NOVIEMBRE al 26 DE NOVIEMBRE (ambos inclusive):**
- **Se cumplimentará y enviará “on line”**
- **Se imprimirá y se entregará junto con la documentación, en el registro de Somosaguas (edificio de “Las Caracolas”, junto a la Biblioteca de la Facultad)**
  - **vía telemática: necesario certificado digital, la solicitud se presentará a través del Registro electrónico de la UCM**
- **Toda solicitud presentada en registro más tarde del 27 de noviembre NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.**
- **En la solicitud se hará constar las universidades de destino por orden de preferencia (máximo 5)**

**SI NO OS LEEIS LA CONVOCATORIA...**

**... NO PARTICIPÉIS** <https://www.ucm.es/ceue>



# DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Impreso de solicitud de plaza (disponer de cuenta de correo @ucm.es)
- Fotocopia del DNI o documento oficial de identificación
- Estudiantes de países no comunitarios, permiso de residencia en vigor
- Curriculum vitae MODELO EUROPASS
- Fotocopia del título oficial de idioma.
- 50% expediente académico+ 50% idioma

# PRUEBA DE IDIOMA (1)

- **El título que acredita el nivel de idioma deberá presentarse junto con la solicitud**
  - **Será válido cualquier título oficial de idioma (expedido siempre por un centro oficial),**
  - **Tabla de certificaciones admitidas y vigencia:**

<https://idiomascomplutense.es/wp-content/uploads/2018/10/Certificados-oficiales-admitidos-por-CSIM-para-Erasmus-Actualizacion-Octubre-2018.pdf>

**Para consultar valor numérico del título preguntar en Oficina de Relaciones Internacionales de la facultad.**

## PRUEBA DE IDIOMA (2)

- Si no disponen del certificado no es imprescindible que las personas solicitantes entreguen la acreditación de idioma en el momento de presentar la solicitud. Hay un plazo posterior de subsanación para entregar la documentación pendiente (ver calendario en la convocatoria)
- En el caso de haber realizado la prueba con el CSIM para convocatoria 2019/2020 recibirán su certificado a medida que se realicen y califiquen las pruebas, debiendo ser entregado en la oficina de RRII de la facultad aportarlo en cualquier momento anterior a finalicen los 10 días siguientes a la publicación del listado de subsanación de solicitudes (ver calendario en la convocatoria)
- Ha un calendario de prueba de idioma con el CSIM en noviembre y diciembre. Hay idiomas que ya no disponen de plazas en noviembre
- Solicitantes que se realicen la prueba del CSIM en los últimos días del calendario de diciembre, el Centro de Idiomas se ha comprometido a calificar las pruebas de forma que los resultados estén a tiempo para disponer de los datos en las fechas previstas para la asignación de plazas. El listado de los resultados de las pruebas se enviará a cada una de las Facultades y Centros UCM desde nuestra oficina.

## PRUEBA DE IDIOMA (3)

En el caso de que se conceda una plaza con una nota de nivel de idioma inferior a 5 el alumno quedará obligado a realizar un curso intensivo del idioma en un Centro oficial o CSIM, teniendo que acreditar la superación del curso antes de la partida, de no hacerlo perderá toda opción a la plaza Erasmus en esta y sucesivas convocatorias

Los estudiantes seleccionados realizarán una **prueba on-line antes y después de su estancia** obligatoria del idioma de estudio y pueden ser seleccionados para realizar un curso que permita mejorar sus conocimientos.

# REQUISITOS ADMINISTRATIVOS (1)

- **Estar matriculados en la UCM en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial en el presente curso y en el siguiente.**
- **Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, o de cualquier otro estado que participe en el Programa Erasmus**
- **Tener nacionalidad de terceros países y estar en posesión de un permiso de residencia. En este caso el solicitante es responsable de gestionar los visados correspondientes. Estos estudiantes deben justificar en la UCM estar en posesión de las autorizaciones necesarias.**

# REQUISITOS ADMINISTRATIVOS (2)

- **Para los alumnos de Grado:**
  - el alumno tiene que haber superado al menos el 80% de los créditos de primer curso
  - Estar matriculado en segundo curso o posteriores
  - Tener pendiente de matricular un número de créditos mínimo, dependiendo de la duración de la beca, no podrá ser inferior a  $2/3$  de la carga lectiva(=30 un semestre).
- **Para alumnos de Master:**
  - Consultar con los coordinadores de cada master y el vicedecano, deberán pasar por la oficina para informar de los destinos solicitados, entre el 6 y el 14 de noviembre
- **Para alumnos de Doctorado:**
  - Consultar con el director del programa y el vicedecano

## **REQUISITOS ADMINISTRATIVOS (3)**

- **El estudiante puede recibir becas para varios periodos de movilidad por cada ciclo de estudios independientemente del número y del tipo de movilidad.**
- **Conocimiento de la lengua de estudio en la institución de destino solicitada de acuerdo con la oferta de plazas.**
- **En el marco de este Programa, los estudiantes Erasmus están exentos del pago de tasas académicas en el lugar de destino, ya que las abonan en su Universidad de origen, salvo en algunos casos el pago de una pequeña cantidad para cubrir determinados gastos (seguro, material)**

# CAMPUS VIRTUAL

- **La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad utiliza como herramienta de trabajo el campus virtual.**
- **Los alumnos serán dados de alta durante el mes de Enero.**
- **El alumno deberá consultar con asiduidad la información relativa al Erasmus que se publique antes y durante su estancia Erasmus.**





# CONTENIDO DEL CAMPUS VIRTUAL

- CALENDARIOS DE ACTUACIONES ERASMUS
- PREGUNTAS FRECUENTES
- CONVERSIÓN DE NOTAS
- CURSOS DE IDIOMAS
- INFORMACIÓN DE INTERÉS
- DIRECTORIOS
- INFORMACIÓN SOBRE BECAS

- Área personal
- ▶ Páginas del sitio
- ▼ Curso actual Campus Virtual Moodle 2.9
  - seminario-invest-4157-43
    - ▶ Participantes
    - ▶ Insignias
    - ▶ General
    - ▶ Tema 1
    - ▶ Tema 2
    - ▶ Tema 3
    - ▶ Tema 4
    - ▶ Tema 5
    - ▶ Tema 6
    - ▶ Tema 7
    - ▶ Tema 8
    - ▶ Tema 9
    - ▶ Tema 10
  - ▶ Mi Correo (3)
  - ▶ Mis cursos

una doble intención. En primer lugar, para poner en contacto a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad con todos los alumnos que el curso que viene pasará uno o dos semestres en alguna universidad extranjera. Este canal resulta más ágil para transmitir cualquier información que os sea necesaria y para intercambiar la documentación relacionada con los "learning agreements". En segundo lugar, para poneros en contacto entre vosotros para solucionar vuestras dudas a través del foro y el correo.



CARTA DEL ESTUDIANTE

## NOTIFICACIONES IMPORTANTES!!!!

Las dudas y preguntas

deberán realizarse a

Susana Martín de Saavedra (encargada de la Oficina), a través del correo del

campus virtual o bien al [out.erasmus@ccee.ucm.es](mailto:out.erasmus@ccee.ucm.es)

Añadir un nuevo tema...  
(Sin novedades aún)

### EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

[Ir al calendario...](#)  
[Nuevo evento...](#)

### ACTIVIDAD RECIENTE

Actividad desde viernes, 11 de noviembre de 2016, 09:21  
[Informe completo de la actividad reciente...](#)  
Sin actividad reciente

ADMINISTRAC IÓN



Novedades

# IMPORTE ECONÓMICO DE LA BECA ERASMUS + (1)

Los fondos para movilidad por motivos de aprendizaje de los individuos (KA1) que vayan a ser gestionados por una Agencia Nacional se asignan **en función de:**

- La **población total del país**,
- el **coste de la vida** en el Estado miembro,
- la **distancia entre las capitales** de los Estados miembros y
- el **rendimiento** (parámetro que representa el 25 % de los fondos totales).

Los criterios utilizados para medir el rendimiento se basarán en los datos disponibles más recientes. Estos **criterios** son los siguientes:

- el **nivel de productos anuales obtenidos** en relación con los productos y resultados acordados;
- el **nivel de pagos anuales realizados**

# IMPORTE ECONÓMICO DE LA BECA ERASMUS + (2)


<https://www.ucm.es/importe-erasmus>

Curso: RELACIONE... x UCM-Universidad x UCM-Universidad x 3-2016-05-25-imp... x

www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-05-25-importe%20Erasmus%202016-17.pdf


3-2016-05-25-importe Erasmus 2016-17.pdf 1 / 2

	Cantidad mensual de las ayudas
<b>Grupo 1</b> Países del programa con costes de vida más altos	300 €
<b>Grupo 2</b> Países del programa con costes de vida medios	250 €
<b>Grupo 3</b> Países del programa con costes de vida más bajos	200 €

 Erasmus+

Página 1 de 6

C/ GENERAL ORAA, Nº 55  
MADRID - 28006  
TEL: 91 550 6718  
FAX: 91 550 6750  
www.erasmusplus.gob.es  
www.sepie.es  
sepie@sepie.es



Información del curso 2019/2020

# IMPORTE ECONÓMICO DE LA BECA ERASMUS + (3)

**Una única beca de la financiación disponible (Unión Europea y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)**

**-En España las cantidades fueron en la convocatoria 19/20:  
300 €(grupo1) - 250 €(grupo2) - 200 €(grupo 3) /mes  
Máximo 7 meses**

## **AYUDAS ADICIONALES**

**Estudiantes en situación de desventaja económica becados por el ministerio**

**-En España, los estudiantes recibieron una ayuda adicional de 200 €/mes**

## **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

**- La Agencia Nacional establecerá un procedimiento para la concesión de estas ayudas**

# PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS(1)

**Los procedimientos para el reconocimiento de créditos se encuentran recogidos en la siguiente normativa:**

- <https://economicasyempresariales.ucm.es/normativa-sobre-movilidad-internacional>

## **ATENCIÓN ALUMNOS DE DOBLES GRADOS**

**Como norma general, sólo reconocemos asignaturas de esta Facultad. Sólo cuando hay aprobación del Vicedecano de la Facultad respectiva puede haber reconocimientos de otras asignaturas**

# OTRAS CONVOCATORIAS ABIERTAS A DÍA DE HOY

<https://www.ucm.es/paises-asociados>

RUSIA, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, SENEGAL, EGIPTO,  
COLOMBIA, MARRUECOS Y TÚNEZ

**Plazo de Solicitud: Del 6 de noviembre a 10 de diciembre de  
2018**

¡MUCHAS GRACIAS POR  
VUESTRA ATENCIÓN!

